

**ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022 SECTOR SALUD VS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016-2020 HUHMP**



**BASES PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022**

**I. Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.**  
**A. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos** (Alineado con la agenda 2030 y el objetivo de desarrollo sostenible ODS 3: Salud y Bienestar).

**COMPONENTES (6).**

**1. Hacia la consolidación de la rectoría y de la gobernanza del sistema de salud colombiano.**

**2. Salud pública para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos.**

**Objetivos**  
 Liderar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables.

**Estrategias**  
 La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad serán el foco para la política pública y para la gestión de riesgo de los actores del sistema de salud.

**3. Articulación de los agentes en torno a la calidad.**

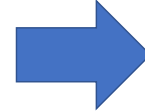
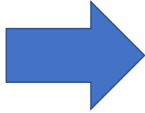
**Objetivos**  
 Fortalecer el sistema de habilitación y acreditación para prestadores y aseguradores.  
 Redefinir e implementar una política de prestación de servicios con énfasis en optimizar a la

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL HUHMP 2016 - 2020**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS HUHMP**

N/A

*17. Ser una institución Socialmente Responsable*  
*10. Elevar la Satisfacción de los Clientes*



...implementar una política de prestación de servicios con énfasis en optimizar la gestión de los hospitales públicos.

Incentivar herramientas que pongan a disposición información de calidad y desempeño para empoderar a los usuarios en la toma de decisiones.

### **Estrategias**

Se rediseñará el sistema de seguimiento a la calidad institucional, para lo cual el MSPS desarrollará un marco integral de calidad que articule, priorice y simplifique la normatividad vigente sobre el tema, se regularán las condiciones de habilitación en zonas dispersas.

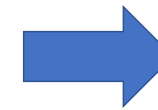
Se redefinirá la política de prestación de servicios de salud en forma integral, promoviendo la competitividad y eficiencia de los hospitales públicos.

Se promoverá la modernización de la gestión de prestación de servicios a través de avances en la interoperabilidad de los sistemas de información, mejoras en conectividad en los territorios apartados en articulación con Ministerio TIC, impulsando los programas de tele salud, historia clínica electrónica interoperable, factura electrónica y demás apropiaciones TIC.

La SNS construirá un tablero de indicadores para el sistema en el largo plazo, con hitos que permitan redireccionar las acciones a través de la marcha. Los indicadores considerarán todos los aspectos funcionales de prestadores, aseguradores y entidades territoriales, orientados a la medición de la calidad. En coherencia con los sistemas de información ya establecidos, se hará especial seguimiento al flujo de la información para asegurar que ésta fluya de manera ininterrumpida entre los agentes del sistema y facilite la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones con evidencia. El seguimiento de los indicadores deberá plantearse en un lenguaje claro y accesible a la población general y la información deberá apoyar la libre elección de los usuarios. Los indicadores podrán ser insumo para la construcción de los rankings de desempeño de aseguradores y prestadores, los cuales serán ampliamente socializados.

Se desarrollará el marco jurídico que asegure el flujo de información dentro del Sistema de Seguridad Social Integral, para garantizar la prestación de los servicios asociados al mismo, armonizando la normatividad relativa a la política nacional de explotación de datos, protección de datos personales y seguridad digital que rigen la materia.

Incrementar el número de proyectos que Colciencias financia en temas relacionados con nanotecnología, sistemas organizativos y salud mental, con el objetivo de incentivar la innovación en el sector salud.



*4. Disponer de información confiable y propender por su confidencialidad.*

*8. Mejorar la eficiencia y productividad de los servicios*

*14. Elevar la rentabilidad financiera*

*16. Obtener la certificación como Hospital Universitario*

#### 4. Más infraestructura y dotación en salud, como contribución al acceso efectivo y la calidad.

##### Objetivos

Tener instituciones prestadoras de servicios dotadas con infraestructura adecuada y capacidad para responder con calidad y efectividad a las necesidades de toda la población.

##### Estrategias

Se implementará un plan de acción inmediato para los hospitales públicos con el fin de identificar las necesidades en infraestructura, dotación, calidad, talento humano y sostenibilidad. Se aplicará un modelo diferencial de acuerdo a las necesidades identificadas y la priorización que defina el MSPS.

Para poder retroalimentar y tener un diagnóstico consolidado de las necesidades y prioridades de infraestructura y dotación en salud a cargo de la red pública, se propone modificar el marco legal para ampliar el alcance del Plan Bienal de Inversiones para que sea definido para cuatro años en línea con el periodo de planeación de las administraciones locales, e incluyendo el seguimiento, monitoreo y consolidación de la inversión en etapas de ejecución del mismo. Con base en lo anterior, el plan contaría con un programa de inversiones en salud consolidado hacia el cual puedan dirigirse los esfuerzos estratégicos del sector evitando así la fragmentación de las iniciativas y recursos.

Desarrollar la Ley 1508 de 2012 en salud, aprovechando sus ventajas para megaproyectos de Asociación Público-Privada (APP) relacionados con infraestructura y dotación integral en salud. Esto implica: i) fortalecer capacidades del nivel nacional y territorial en salud en la estructuración, contratación, ejecución y seguimiento de APP en salud; ii) apoyar y hacer seguimiento al avance de las experiencias que ésta desarrollando Bogotá D.C. y retroalimentar la regulación en lo que se requiera; y, iii) establecer un sistema nacional de seguimiento y monitoreo a las experiencias de APP salud que se desarrollen. Incluso se podrán utilizar otros esquemas basados en resultados para atraer inversionistas privados al **sector**.



*2. Mejorar la seguridad y humanización del ambiente físico*

*5. Disponer de tecnología biomédica segura y humanizada.*

*3. Consolidar un portafolio de alta complejidad*

#### 5. Acuerdo por el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud.

##### Objetivos

Promover la política pública de trabajo decente en el sector salud.

Crear y desarrollar lineamientos para el cierre de brechas de cantidad, calidad y pertinencia del talento humano de la salud a nivel territorial.

Implementar estrategias de educación continua para desarrollar y fortalecer competencias de

los trabajadores de la salud.

### Estrategias

El MSPS junto con el Ministerio del Trabajo (MinTrabajo), evaluará las condiciones laborales de los trabajadores de la salud bajo la concepción de Trabajo Decente y solicitará apoyo de la cooperación internacional, en particular de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de desarrollar un nuevo estatuto laboral para el sector.

Se reglamentará la Ley de residentes, definiendo un proceso operativo para su pago y se modificará su financiamiento. Se fortalecerá el desempeño del talento humano en salud con énfasis administración, gerencia, y rectoría territorial en salud, a través de la educación continua. Y se empoderará a las sociedades médicas como gestores de la autorregulación y mejoramiento de la práctica médica.



1. *Elevar la competencia y motivación del personal*

16. *Obtener la certificación como Hospital Universitario*

### 6. Alcanzar la eficiencia del sector, optimizando los recursos disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.

#### Objetivos

Conciliar y sanear de manera progresiva la cartera entre los agentes del sistema de salud, generando un cambio de prácticas financieras que garantice un saneamiento definitivo y estructural de las deudas del sector.

#### Estrategias

Acuerdo de punto final: el gobierno nacional desarrollará una estrategia de saneamiento de deudas acumuladas entre los agentes cuyo objetivo será otorgar una mayor liquidez a partir de mecanismos de identificación, auditoría y pago de deudas de orden nacional y territorial; la introducción de incentivos a promover el saneamiento de deudas entre los agentes; y la adopción de reformas que promueva mayor eficiencia en el gasto de salud, cuya implementación se basará en los acuerdos de autorregulación de ellos mismos.



14. *Elevar la rentabilidad financiera*

### INDICADORES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - SECTOR SALUD

Razón de mortalidad materna a 42 días ( Indicador de cumplimiento según resolución 256 del 2016)

Tasa de mortalidad infantil ajustada (menores de 1 año) ( Indicador SIVIGILA)